

N.º Expte.: 2024/SSV/000725

Por esta Dirección General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos se ordenó la instrucción de expediente para contratar el Alquiler, transporte, montaje y desmontaje de dieciocho módulos tipo stand con su correspondiente cerramiento para el desarrollo del XV encuentro de Casas Regionales en Sevilla.

Por ello, a la vista de los informes emitidos por el Servicio de Participación Ciudadana, considerando el informe favorable de Intervención y en virtud de las atribuciones conferidas por delegación de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla mediante acuerdo adoptado con fecha 19 de junio de 2023, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Clasificar las ofertas presentadas y no rechazadas, atendiendo a los criterios de valoración de su oferta previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, por el siguiente orden decreciente:

	EMPRESAS	Oferta económica:	TOTAL PUNTOS
1	Renta de Maquinaria, S.L.U.	52,24 puntos (13.970,00)	52,24

**SEGUNDO.-** Adjudicar el contrato de suministros que se indica a la empresa que se relaciona por el importe que también se señala:

SERVICIO QUE PROMUEVE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Nº EXPTE: 2024/SSV/000725

OBJETO: Alquiler, transporte, montaje y desmontaje de dieciocho módulos tipo stand con su correspondiente cerramiento para el desarrollo del XV encuentro de Casas Regionales en Sevilla.

NECESIDAD DEL CONTRATO: Dentro de las competencias que tiene asignadas el Área de Alcaldía en materia de participación ciudadana, según Resolución de Alcaldía número 797, de 16 de agosto 2024, se encuentra implantar y dinamizar procesos participativos de los ciudadanos en asuntos de interés para la ciudad, actividades de participación individual y asociada en los ámbitos, cívico, social, cultural, económico y político; y específicamente en el contexto de las Casas Regionales y Provinciales, donde se enmarca la organización del evento de referencia.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 días (Del 7 de octubre de 2024 al 13 de octubre de 2024)

Presupuesto de licitación: 15.599,98 €, IVA excluido.

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA excluido): 13.970,00 €

Importe del IVA: 2.933,70 €

Importe total (IVA incluido): 16.903,70 €.

ENTIDAD ADJUDICATARIA: Renta de Maquinaria, S.L.U.

CIF: B41117078

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado abreviado (Artículo 159.6 LCSP), Múltiples criterios.

CÓDIGO de la Unidad destinataria de la FACTURA: LA0002379.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQSDPWDT7W4CBPU6MPG6M	Fecha	02/10/2024 13:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	ALVARO URBANO HIDALGO		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQSDPWDT7W4CBPU6MPG6M">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQSDPWDT7W4CBPU6MPG6M</a>	Página	1/2



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO:

Aplicación presupuestaria	Importe total
01171.92401.22609 (2024)	16.903,70 €

**RESPONSABLE DEL CONTRATO:** A los efectos del artículo 62 de la LCSP, se designa como persona responsable del contrato, a la que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada a D. Rafael Guillén Velasco, Jefe de Sección de Promoción de la Participación Ciudadana, y como suplente, en caso de ausencia o enfermedad, D. Carlos Raynaud Ferrer, Jefe de Negociado de Participación Ciudadana.

**TERCERO.-** Liberar el crédito e incorporar a la aplicación presupuestaria que se indica el importe que se señala, al haberse generado una economía por dicho valor respecto al gasto autorizado, en función de la baja presentada por el adjudicatario:

Aplicación presupuestaria	Economía
01171.92401.22609 (2024)	1.972,28€

DOY FE,  
El Secretario  
General

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWOQSDPWDT7W4CBPU6MPG6M	<b>Fecha</b>	02/10/2024 13:16:20	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros	
<b>Firmado por</b>	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ			
<b>Firmado por</b>	ALVARO URBANO HIDALGO			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQSDPWDT7W4CBPU6MPG6M">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQSDPWDT7W4CBPU6MPG6M</a>	<b>Página</b>	2/2	